



Informe de gestión conjunto de la Junta directiva y la Gerencia General año 2020

El año 2020 representó para las empresas de Auna en Colombia un período de retos desde lo empresarial, financiero, normativo y operacional.

Con la declaratoria de pandemia mundial en el mes de marzo por parte de la OMS y la posterior orden del Gobierno Nacional de aislamiento preventivo obligatorio, todas las empresas de Auna en Colombia vieron la necesidad de ajustar sus operaciones, determinar medidas de trabajo en casa para los empleados de las áreas administrativas, el cierre parcial de servicios ambulatorios, la implementación de teleconsulta para todas las especialidades de alta complejidad, dada la necesidad de los pacientes de mantener sus controles médicos, en especial los de los servicios de alta complejidad como cardiología y oncología; ajustar la prestación de servicios en las áreas de urgencias y hospitalización de la prestación de servicios de alta complejidad, implementar medidas de bienestar para los trabajadores con el fin de velar por su bienestar físico y mental, ajustar los sistemas de información para cumplir a cabalidad con la información estadística y epidemiológica requerida por las autoridades de salud, y un sin fin de estrategias y actividades que nos permitiera responder de forma integral a un desafío de país que nadie se esperaba.

Garantizar un trabajo armónico y consecuente con los requerimientos de servicio y calidad en todas nuestras operaciones no hubiese sido posible sin el gran compromiso de todo el equipo humano, tanto asistencial como administrativo que hace parte de AUNA en Colombia. Son ellos

quienes merecen toda nuestra gratitud y aprecio por poner por delante su vida para apoyar y salvar muchas vidas más. Gracias equipo AUNA.

Durante el transcurso del año se llevó a cabo una estrategia de simplificación de la operación de las empresas, realizando liquidación de las sociedades: Salud Oral Especializada -SOE- y Laboratorio de Patología Las Américas; sus servicios pasaron a ser parte del portafolio de Clínica Las Américas y de Laboratorio Médico Las Américas en este orden. Más adelante en este informe se da mayores detalles sobre esta operación.

Esta Junta Directiva, la Gerencia General y todo el equipo de administración y de prestación de servicios, al realizar este informe y llevar a cabo un balance de lo desarrollado en el año puede informar con absoluta convicción que respondimos a cabalidad con el reto al que nos enfrentamos, acondicionamos la prestación de servicios de salud a las necesidades internas, externas y del entorno; realizamos mediciones e indicadores y estándares nacionales e internacionales que nos demuestran que afrontamos a cabalidad con el reto y que continuamos como empresas del sector de la salud en este año 2021 dándolo todo para aportar todos nuestros esfuerzos para superar la pandemia y seguir construyendo el cuidado y bienestar de nuestros colaboradores, pacientes y la comunidad en general.

Normas aplicadas durante el año 2020

Durante el año 2020 a raíz de la declaratoria mundial de pandemia, las autoridades colombianas expidieron una serie de normas con lineamientos especiales para las entidades prestadoras de servicios de salud, a continuación presentamos las que tuvieron mayor efecto sobre nuestra operación:

Norma	Emitida por	Información que contiene
Anexo circular externa 002 sobre reporte de información	Supersalud	Nuevas directrices sobre el reporte de información a este ente de control
Circular externa 003	Supersalud	Instrucciones sobre la

		gestión de la atención de agentes nuevos, incrementos inusitados de casos correspondientes a eventos de interés de salud pública o emergencia en salud pública de importancia internacional, -ESPIL-
Circular externa 0004	Supersalud	Instrucciones de reporte de información financiera para las entidades controladas teniendo en cuenta la declaratoria de emergencia nacional por pandemia
Circular externa 0005	Supersalud	Instrucciones y requerimientos de información en el marco de la pandemia por Covid-19
Circular externa 0006	Supersalud	Reporte de información financiera e instrucciones adicionales a la circular 0004
Circular externa 00011	Supersalud	Instrucciones para adelantar el proceso de conciliación y depuración de cuentas por cobrar y por pagar de EPS, entidades adaptadas, entidades territoriales del orden departamental y distrital, IPS y transporte especial de

		pacientes
Circular 00012	Supersalud	Instrucciones y lineamientos para el manejo clínico de pacientes con infección por el nuevo coronavirus covid-19
Circular 00014	Supersalud	Instrucciones para garantizar el cumplimiento de los flujos de recursos
Decreto 491	Ministerio de Justicia y del Derecho	Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Decreto 538	Ministerio de Salud	Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de

		los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Decreto 539	Ministerio de Salud	Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Decreto 607	Ministerio de Salud	Por el cual se corrigen errores formales en el Decreto Legislativo 538 de 2020, "Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica".
Decreto 1109	Ministerio de Salud	Por el cual se crea en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

		- SGSSS, el Programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible - PRASS para el seguimiento de casos y contactos del nuevo Coronavirus - COVID-19 y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1161	Ministerio de salud	Contempla medidas para la atención de los colombianos y apoyo a los hospitales, incluyendo el pago por disponibilidad de camas

El desempeño de Promotora Médica Las Américas S.A. y todas sus filiales fue satisfactorio, como se muestra en el siguiente resumen de los informes financieros consolidados:

Informes Financieros Consolidados

Luego de consolidar los resultados de las empresas que integran al Grupo Empresarial Las Américas, conformado por Promotora Médica Las Américas S.A., compañía matriz, Instituto de Cancerología S.A.S., Laboratorio Médico Las Américas S.A.S., Clínica del Sur Las Américas S.A.S., Las Américas Farma Store S.A.S. y PRO MED LLC; en los cuales se tiene el 100 por ciento de la participación accionaria; tenemos el siguiente Estado de situación financiera:

Los activos totales alcanzaron la cifra de \$ 632 mil millones frente a los \$ 554 mil millones del 2019, los pasivos finalizaron en \$ 324 mil millones frente a los \$ 262 mil millones del año anterior, alcanzando un patrimonio de \$ 308 mil millones con un incremento del 5.5 por ciento frente a los \$ 292 mil millones de 2019.

Los ingresos consolidados en 2020 fueron de \$ 381 mil millones con una disminución del 5.2 por ciento con respecto a los \$ 402 mil millones registrados en 2019, el resultado de actividades de la operación alcanzó la cifra de \$ 30 mil millones que comparado con los \$ 50 mil millones del año anterior representan un decrecimiento del 40.2 por ciento. El resultado antes de impuestos fue de \$ 29 mil millones, un 26.9 por ciento menor a los \$ 40 mil millones del año 2019. El resultado del período fue de \$ 20 mil millones con una disminución de \$ 7 mil millones frente a los \$ 27 mil millones del año 2019; disminuciones presentadas por los efectos que generó la pandemia Covid-19 en el grupo.

Informes Financieros Individuales

Sobre los estados financieros individuales presentamos a continuación un resumen de Promotora Médica Las Américas y su sucursal Clínica Las Américas, así como los del Instituto de Cancerología, el Laboratorio Médico Las Américas y las demás sociedades en las que contamos con participación minoritaria.

Clínica Las Américas Auna

Nuestra principal unidad de negocio en Medellín, durante todo el año continuó funcionando en forma ininterrumpida durante todo el año, en el mes de febrero inauguró una nueva sede ambulatoria a la que se le denominó Centro Médico Las Américas sede Arkadia. Algunos servicios ambulatorios no urgentes y los servicios alternos ubicados en centros comerciales cerraron sus puertas durante el aislamiento preventivo. Para la nueva sede en Arkadia con una vocación grande de consulta médica especializada se debió trasladar durante la cuarentena a servicios de teleconsulta, modalidad que se mantuvo durante todo el año en alternancia con la consulta presencial.

Su infraestructura hospitalaria, de urgencias, cuidados intensivos y cuidados especiales fue necesario separarlas, dedicando la mitad de las camas disponibles a la atención de pacientes sospechosos o confirmados con Covid-19 con el fin de brindar mayor seguridad a los usuarios y todo el personal asistencial. La inversión en programas de seguridad y salud en el trabajo significaron un monto importante de los costos y gastos de operación en especial porque se

presentaron problemas de abastecimiento suficiente de elementos de protección personal, fue necesario reforzar personal, adquirir elementos e implementos de protección personal como los overoles antifluidos, implementar medidas de apoyo a los colaboradores como disponer de habitaciones de un hotel cercano para que se aislaran de su familia, disposición de alimentación en zona de alto riesgo, programas de salud mental y acompañamiento para el manejo de estrés, suministro de transporte, entre otras acciones que nos permitieran brindar los servicios de forma permanente.

Durante el año 2020 la mayor parte del tiempo estuvimos con declaratoria de alerta naranja y roja hospitalaria, lo que significó una disminución significativa de los ingresos para servicios quirúrgicos y especializados programados dadas las directrices del Ministerio de salud y las autoridades locales de salud de sólo brindar servicios urgentes y prioritarios. La no atención oportuna o el temor de los pacientes para asistir a instituciones de salud conllevó que en los últimos meses del año los servicios de alta complejidad como los cardiovasculares, neurológicos, entre otros presentaron un aumento significativo con altos niveles de ocupación de la unidad de cuidado intensivo no covid y el aumento en el número de consultas de urgencias y emergencias.

En el mes de octubre de 2020 los servicios de Salud Oral Especializada -SOE- fueron incorporados al portafolio, una vez cumplidos todos los requisitos legales de liquidación de esa sociedad. A todo el personal que estaba incorporado en SOE se les realizó sustitución patronal a Promotora Médica Las Américas S.A. al igual que los profesionales adscritos.

En el mes de diciembre los servicios extramurales de la empresa Clínica del Sur fueron integrados a los especializados de Clínica Las Américas para facilitar su operación, dado que la sede de Clisur se encuentra en construcción y venían prestando los servicios desde una central de operaciones en un lugar alterno. Para los colaboradores bajo contrato de trabajo se les realizó también sustitución patronal.

Las cifras de Clínica Las Américas se ven reflejadas en los estados financieros individuales.

El Estado de situación financiera individual presenta un total de activos en 2020 por \$ 578 mil millones con un crecimiento del 8 por ciento con respecto a los \$ 535 mil millones del año 2019, los pasivos alcanzaron la cifra de \$ 235 mil millones, con un incremento del 13.5 por ciento frente a los del año anterior, cifra que se explica por mayores pasivos financieros. El patrimonio

individual alcanzó la suma de \$ 343 mil millones con un incremento del 4.6 por ciento con respecto a los \$ 328 mil millones del 2019.

El Estado de resultados separado presentó unos ingresos por \$ 212 mil millones en 2020 con una disminución del 8.6 por ciento con respecto a los \$ 232 mil millones del año anterior, el resultado de actividades de la operación alcanzó la cifra de \$ 19 mil millones que comparado con los \$ 35 mil millones del año anterior representan un decrecimiento del 45.4 por ciento. El resultado antes de impuestos fue de \$ 16 mil millones, un 45 por ciento menor a los \$ 29 mil millones del año 2019. El resultado del período fue de \$ 18 mil millones con una disminución de \$ 9 mil millones frente a los \$ 27 mil millones del año 2019. Esta disminución presentada en los resultados también se da por los efectos que generó la pandemia Covid-19 en la Clínica.

Instituto de Cancerología

Dada la calificación de sus servicios como de alta complejidad, su prestación no se vio afectada por el aislamiento preventivo, aunque la mayoría de las atenciones de consulta médica especializada oncológica se trasladó para la modalidad de teleconsulta. Una vez se permitió la circulación de personas el servicio se implementó en alternancia entre presencial y virtualidad.

En 2020 se inició la instalación de un nuevo equipo de radioterapia que permite el tratamiento de pacientes con tumores pequeños, dado la declaratoria de aislamiento, este proceso fue interrumpido retomándolo hacia finales del año en donde se concluyó y realizaron todas las pruebas técnicas. Para el mes de enero de 2021 el servicio ya está en operación constituyendo al Instituto de Cancerología Las Américas Auna en uno de los pocos centros oncológicos del país en contar con 4 equipos de radioterapia con un nivel de oportunidad en la atención mayor en beneficio de los pacientes que requieren de esta tecnología para su tratamiento.

El IDC registró activos por \$ 138 mil millones, pasivos por \$ 92 mil millones y un patrimonio de \$ 46 mil millones a diciembre 31 de 2020. En los Estados de resultados tuvo ingresos por operaciones ordinarias de \$ 146 mil millones, resultados de actividades de la operación por \$ 21 mil millones. Antes de impuestos su resultado es positivo en \$ 23 mil millones, después de descontar \$ 7 mil millones de impuestos, el resultado neto es de \$ 16 mil millones.

Laboratorio Médico Las Américas

En 2020 las sedes ambulatorias durante la declaratoria de aislamiento preventivo obligatorio fueron cerradas y concentrada toda la operación en la sede principal ubicada en Clínica Las Américas. Para el mes de abril luego de realizar ajustes operativos y adquirir la tecnología necesaria, el Laboratorio fue habilitado para realizar pruebas de diagnóstico Covid-19 lo que permitió contar con soporte diagnóstico más oportuno para los servicios de urgencias y hospitalización de la Clínica.

Para mayor seguridad y comodidad en el mes de septiembre se realizó la habilitación de un área especial de toma de muestras en el vehículo, inicialmente con tres tipos de pruebas e igualmente se realizaron jornadas especiales en empresas privadas que les permitiera retomar actividades.

Para el banco de sangre fue un año retador para mantener las reservas de componentes sanguíneos necesarios para la prestación de alta complejidad requeridos por la Clínica por lo que se llevaron a cabo diferentes campañas de donación en la unidad móvil y en unidades residenciales del área metropolitana.

Para el mes de noviembre se llevó a cabo el traslado de los servicios que prestaba el Laboratorio de Patología al Laboratorio Médico Las Américas, cumpliendo con todos los requisitos en materia laboral, patrimonial, de habilitación y los demás requeridos. La sociedad Patología Las Américas S.A.S. fue liquidada.

Entre las principales cifras a destacar se tiene unos activos por \$ 28 mil millones, pasivos por \$ 11 mil millones y un patrimonio de \$ 17 mil millones. En el estado de resultados registró ingresos propios por \$ 34 mil millones, resultados de actividades de la operación por \$ 13 mil millones. Con un resultado antes de impuestos de \$ 13 mil millones, que luego de descontar los impuestos de renta y complementarios arroja una utilidad de \$ 9 mil millones.

Clínica del Sur

Para el año 2020 esta sociedad continúa en el proceso de construcción de una nueva sede que le permitirá contar con servicios especializados y generales en salud para atender a la población residente en el sur del Valle de Aburrá principalmente. A finales del mes de diciembre los servicios de atención hospitalaria domiciliaria fueron trasladados a la Clínica Las Américas incluyendo a los colaboradores.

Se espera para finales del año 2021 culminar la etapa de construcción y dotación de la nueva infraestructura para iniciar actividades en enero de 2022.

Las principales cifras a destacar son unos activos por \$ 75 mil millones, pasivos por \$ 30 mil millones y un patrimonio de \$ 45 mil millones. En el estado de resultados registró ingresos propios por \$ 20 mil millones, resultados de actividades de la operación por \$ 2 mil millones y un resultado del periodo de mil millones.

Resultados de Otras Inversiones no Controladas

Ciclotrón:

Las principales cifras a destacar son: se tiene unos activos por \$ 19 mil millones, pasivos por \$ 5 mil millones y un patrimonio de \$ 14 mil millones. En el estado de resultados registró ingresos propios por \$ 15 mil millones, resultados de actividades de la operación por \$ 5 mil millones. Con un resultado antes de impuestos de \$ 5 mil millones, que luego de descontar los impuestos de renta y complementarios arroja una utilidad de \$ 3 mil millones.

Unidad Visual Global:

Contamos con el 13 por ciento de las acciones, finalizó el año con activos por \$ 1.053 millones, pasivos por \$ 610 millones y un patrimonio de \$ 443 millones. En su estado de resultados

presenta ingresos por la operación por \$ 2.365 millones, resultados de actividades de la operación por \$ -256 millones, impuestos por \$ 1.5 millones para un resultado final de \$ -257 millones.

Informe especial

Los sistemas de revelación y control de la información financiera de Promotora Médica Las Américas S.A. y sus filiales fueron verificados mediante diferentes actividades realizadas por el revisor fiscal, la Auditoría interna y la Junta directiva; quienes observaron que estos funcionan adecuadamente y con apego a la ley. Dentro de las mencionadas actividades se destaca la revisión de los estados financieros por parte del revisor fiscal, la evaluación del adecuado diseño y funcionamiento del Sistema de control interno y el seguimiento trimestral de los estados financieros por parte la Junta Directiva lo cual incluye el análisis de transacciones con partes vinculadas. Durante 2020 Promotora Médica Las Américas remitió de forma oportuna esta información a las Superintendencias Nacional de Salud así como la demás solicitada por los entes encargados de la implementación de las acciones de contingencia para disminuir los efectos ocasionados por la pandemia por Covid-19.

La gestión del riesgo, se realiza basada en la metodología COSO REPORT donde se establecen los elementos y el marco general de actuación para la gestión integral de los riesgos de toda naturaleza, a los que se enfrenta cada una de las compañías. Igualmente, la política de Gestión de Riesgos es de aplicación general y busca identificar y administrar los eventos potenciales que pueden afectar el logro de la estrategia, la ejecución de proyectos y los procesos en general. El ciclo de la gestión integral de riesgos comprende actividades de identificación, medición, control, monitoreo, comunicación y divulgación de los riesgos. El avance de implementación en el año 2020 fue del 45%.

Para el 2021 Promotora Médica Las Américas deberá llevar a cabo la socialización del Código de Conducta expedido por la casa matriz ubicada en Perú así como contar con la declaratoria de todos sus empleados sobre el conflicto de intereses que puedan tener para con la Sociedad, sus accionistas o proveedores.

Promotora Médica Las Américas S.A. observó la legislación aplicable en materia de propiedad intelectual y derechos de autor y las operaciones realizadas con administradores y accionistas se celebraron con observancia de lo previsto en las normas pertinentes y atendiendo condiciones de mercado. En las notas número 37 y 39 de los estados financieros separados y consolidados, respectivamente, se detallan dichas transacciones.

Los aspectos relacionados con el artículo 446 del Código de Comercio se encuentran en los estados financieros, en el informe del revisor fiscal y en este documento. Por su parte, el informe de Grupo Empresarial al que hace referencia el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 se encuentra en la nota 1 y 39 a los estados financieros consolidados que acompañan a este informe.

De acuerdo con lo exigido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 se deja constancia que durante el año 2020 no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores de bienes y servicios.

Dando cumplimiento al estatuto de protección de datos personales se realizó la actualización de las bases de datos. No se registraron reclamos de los titulares con respecto al manejo dado de sus datos. En 2020 no se presentaron cambios significativos en la legislación ni en los lineamientos de la Superintendencia de Industria y Comercio que requirieran la actualización del proceso establecido o de las políticas internas.

Al momento de realizado este informe no se han presentado eventos especiales que afecten la operación o la estabilidad de la empresa y sus filiales.

Todos los detalles sobre las operaciones de la sociedad desde el punto de vista financiero, administrativo y legal se encuentran reveladas en las notas a los estados financieros individuales y consolidados que hacen parte integral de este informe de gestión.

Carlos Andrés Ángel Arango

Representante Legal

Original Firmado